

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL.	
Código:	101764	
Plan de estudios:	GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	Curso: 3
Denominación del módulo al que pertenece:	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO	
Materia:	ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN EDUCACIÓN INFANTIL	
Carácter:	BÁSICA	Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial: 60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial: 90
Plataforma virtual:	http://www3.uco.es/moodlemap/	

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre:	MUÑOZ MANZANO, LIDIA (Coordinador)	
Departamento:	DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Área:	ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN	
Ubicación del despacho:	Planta segunda. Despacho 25D	
E-Mail:	l.munoz@magisteriosc.es / lmunoz@uco.es	Teléfono: 957474750. Ext. 204

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

No se requieren requisitos específicos para cursar esta asignatura.

Recomendaciones

Se recomienda tener conocimientos básicos de Psicología del Desarrollo y de Psicología de la Educación. Es necesario que el alumnado se familiarice con la nueva terminología, por lo que se aconseja el estudio continuado y la consolidación de un bloque de contenidos, antes de enfrentarse al siguiente bloque.

COMPETENCIAS

CE3	Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los Derechos Humanos.
CE11	Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
CM2.1	Identificar dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y las relacionadas con la atención.
CM2.2	Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.
CM2.3	Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.



GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS

1. Promover y facilitar aprendizajes desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones: cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva (CE3).
2. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad, a la equidad y a las singulares necesidades educativas de los alumnos (CM2.1).
3. Aprender sobre la situación actual de la educación inclusiva y la respuesta a las necesidades educativas especiales desde una perspectiva interdisciplinar (CM2.3).
4. Potenciar actitudes de aceptación escolar del alumnado con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria, y de colaboración con otros profesionales para la intervención educativa (CM2.2).
5. Aprender a atender a los alumnos de necesidades educativas especiales en el aula ordinaria (CM2.3).
6. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo (CE11).
7. Lograr un cambio de actitud para la aceptación escolar de alumnos con necesidades educativas especiales en el aula ordinaria (CM2.3 y CE3).
8. Saber elaborar o buscar los recursos necesarios según la necesidad educativa específica, así como elaborar adaptaciones curriculares significativas y no significativas para cada caso particular (CM2.3).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

- Bloque 1. Evolución conceptual y pragmática de las Necesidades Educativas Especiales.
- Bloque 2. Problemas de atención y de conducta impulsiva e hiperactiva.
- Bloque 3. Problemas de conducta disruptiva.
- Bloque 4. Altas capacidades.
- Bloque 5. Discapacidades sensoriales.
- Bloque 6. Discapacidades motoras.

2. Contenidos prácticos

- Bloque 2. Problemas de atención y de conducta impulsiva e hiperactiva.
- Bloque 3. Problemas de conducta disruptiva.
- Bloque 4. Altas capacidades.
- Bloque 5. Discapacidades sensoriales.
- Bloque 6. Discapacidades motoras.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Igualdad de género
- Reducción de las desigualdades

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

La metodología de docencia y aprendizaje de la asignatura es activa.

El alumnado de segunda y sucesivas matriculas seguirán la misma metodología que el resto de sus compañeros, pero con las adaptaciones oportunas en función de cada caso.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado a tiempo parcial y con NEE seguirán la misma metodología propuesta, pero tendrán una reunión personalizada con la profesora para determinar posibles adaptaciones particulares, por lo que acudirán al despacho en horario de atención al alumnado, al comienzo del curso académico, para consensuar la metodología a utilizar, según sus condiciones y características académicas específicas.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Total
<i>Exposiciones</i>	10	10
<i>Lección magistral</i>	10	10
<i>Prácticas presenciales</i>	20	20
<i>Trabajos en grupo (cooperativo)</i>	20	20
Total horas:	60	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Búsqueda de información</i>	20
<i>Consultas bibliográficas</i>	10
<i>Estudio</i>	40
<i>Trabajo de grupo</i>	20
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos

Cuaderno de Prácticas

Presentaciones PowerPoint

Referencias Bibliográficas

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exposición oral	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CE11			X	X
CE3			X	X
CM2.1	X	X	X	
CM2.2	X			
CM2.3		X		X
Total (100%)	10%	40%	30%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia es obligatoria para el alumnado, excepto para aquellos discentes matriculados a tiempo parcial. La asistencia no se contempla en la ponderación de la nota final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

La calificación final reflejará el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente, con sus pesos correspondientes. El alumnado debe conseguir la calificación de 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación especificados para obtener la calificación final de la asignatura, basándose en la ponderación de porcentajes de dichos instrumentos.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, deberá actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado, pues no se conservarán las notas obtenidas a través de los distintos instrumentos de evaluación utilizados en el curso anterior.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial o que presente NEE será evaluado con los instrumentos anteriormente señalados y con el valor porcentual establecido, pero podrían hacerse adaptaciones individuales atendiendo a las necesidades personales presentadas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado, al inicio del curso académico y en horario de atención al alumnado, para determinar las posibles adaptaciones en la evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

El alumnado que recurra a estas convocatorias será evaluado con idéntico procedimiento que el de segunda o sucesivas matrículas.

GUÍA DOCENTE

Crterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Obtener una media ponderada de 9,0 o superior.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

- Arco, J.L., y Tirado, A. (2004). *Necesidades educativas especiales: Manual de evaluación e intervención*. Madrid: McGraw Hill.
- Arnaiz, P. (2003). *Educación inclusiva escuela para todos*. Málaga: Aljibe
- Bautista, R. (2002). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- Domínguez, J. (2010). *Atención a la diversidad en la Educación Primaria*. Barcelona: Editorial Davinci.
- Ezpeleta, L., y Toro, J. (2014). *Psicopatología del desarrollo*. Madrid: Pirámide.
- Lozano, J., Cerezo, M.C., y Alcaraz, S. (2018). *Plan de Atención a la diversidad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mora, J. (2000). *Atención a la diversidad en educación: Dificultades en el aprendizaje del lenguaje, las matemáticas y la socialización*. Sevilla: Kronos.
- Palacios, J., Marchesi, A., y Coll, C. (2001). *Desarrollo psicológico y educación*. Madrid: Alianza Psicología.
- Rigo, E. (2006). *Las dificultades de aprendizaje escolar. Manual práctico de estrategias y toma de decisiones*. Barcelona: ARS Médica.
- Roa, J.M. (2017). *Psicología de la Enseñanza*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Smith, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la educación especial: enseñando en una época de oportunidades*. Madrid: Pearson.

2. Bibliografía complementaria

- Aierbe, A. (2005). *Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo*. Málaga: Aljibe.
- Alonso, A., Renzulli, J., y Benito, Y. (2003). *Manual internacional de superdotación: manual para profesores y padres*. Madrid: EOS.
- Ainscow, M. (2002). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Bautista, R. (2002). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe
- Cano, R. (2003). *Bases pedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Domínguez, A.B. y Alonso, P. (2004). *La educación de los alumnos sordos hoy*. Málaga: Aljibe.
- Heward, W. (2000). *Niños excepcionales. Una introducción a la Educación Especial*. Madrid: Prentice-Hall.
- López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones*. Málaga: Aljibe.
- Marchesi, A., Coll, C. Y Palacios, J. (2004). *Desarrollo psicológico y educación*. Vol.3. Madrid: Alianza.
- Smith, D. (2003). *Bases psicopedagógicas de la Educación especial*. Madrid: Prentice-Hall.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Trabajos válidos para varias asignaturas



GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Exposiciones	Lección magistral	Prácticas presenciales	Trabajos en grupo (cooperativo)
1ª Quincena	0,0	0,0	0,0	5,0
2ª Quincena	0,0	0,0	0,0	5,0
3ª Quincena	0,0	2,0	5,0	0,0
4ª Quincena	0,0	2,0	5,0	0,0
5ª Quincena	0,0	2,0	5,0	0,0
6ª Quincena	0,0	2,0	5,0	5,0
7ª Quincena	0,0	2,0	0,0	5,0
8ª Quincena	10,0	0,0	0,0	0,0
Total horas:	10,0	10,0	20,0	20,0

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica presencial de todos los alumnos y alumnas en el aula/Centro y se llevará a cabo según lo establecido en las Guías docentes del curso 2021-2022. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan,

GUÍA DOCENTE

para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de La metodología de docencia y aprendizaje de la asignatura es activa.

El alumnado de segunda y sucesivas matriculas seguirán la misma metodología que el resto de sus compañeros, pero con las adaptaciones oportunas en función de cada caso.

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CE11	X			X
CE3	X			X
CM2.1	X	X	X	
CM2.2		X		
CM2.3			X	X
Total (100%)	30%	10%	40%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia es obligatoria para el alumnado, excepto para aquellos discentes matriculados a tiempo parcial. La asistencia no se contempla en la ponderación de la nota final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

La calificación final reflejará el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente, con sus pesos correspondientes. El alumnado debe conseguir la calificación de 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación especificados para obtener la calificación final de la asignatura, basándose en la ponderación de porcentajes de dichos instrumentos.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, deberá actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado, pues no se conservarán las notas obtenidas a través de los distintos instrumentos de evaluación utilizados en el curso anterior.

GUÍA DOCENTE

El periodo de validez de las calificaciones corresponderá al curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o que presente NEE será evaluado con los instrumentos anteriormente señalados y con el valor porcentual establecido, pero podrían hacerse adaptaciones individuales atendiendo a las necesidades personales presentadas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado, al inicio del curso académico y en horario de atención al alumnado, para determinar las posibles adaptaciones en la evaluación.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

La metodología de docencia y aprendizaje de la asignatura es activa.

El alumnado de segunda y sucesivas matriculas seguirán la misma metodología que el resto de sus compañeros, pero con las adaptaciones oportunas en función de cada caso.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
CE11	X			X
CE3	X			X
CM2.1	X	X	X	
CM2.2		X		
CM2.3			X	X
Total (100%)	30%	10%	40%	20%
Nota mínima (*)	4	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Herramientas Moodle	Cuaderno de prácticas	Exposición oral	Exámenes	Proyecto
Asistencia	X	X	X	X
Cuestionario	X		X	
Rúbrica de evaluación		X		X
Videoconferencia	X	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia es obligatoria para el alumnado, excepto para los discentes matriculados a tiempo parcial. La asistencia no se contempla en la ponderación de la nota final.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

La calificación final reflejará el grado de consecución de los objetivos del aprendizaje de la asignatura y estará formada por el conjunto de pruebas o actividades evaluables que aparezcan consignadas en la guía docente, con sus pesos correspondientes. El alumnado debe conseguir la calificación de 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación especificados para obtener la calificación final de la asignatura, basándose en la ponderación de porcentajes de dichos instrumentos.

Se entenderá que, de no aparecer indicación expresa en contra en la guía de la asignatura, corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %.

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, deberá actualizar la materia que corresponda con el año académico matriculado, pues no se conservarán las notas obtenidas a través de los distintos instrumentos de

GUÍA DOCENTE

evaluación utilizados en el curso anterior.

El periodo de validez de las calificaciones corresponderá al curso académico.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado matriculado a tiempo parcial o que presente NEE será evaluado con los instrumentos anteriormente señalados y con el valor porcentual establecido, pero podrían hacerse adaptaciones individuales atendiendo a las necesidades personales presentadas. Para ello, será preciso entrevistarse con el profesorado, al inicio del curso académico y en horario de atención al alumnado, para determinar las posibles adaptaciones en la evaluación.